

**Señores,
Fundadores y Asociados
FUNDACIÓN DANIEL ROJAS MORA**

Ref. Informe de gestión del representante legal por el año 2017

Apreciados señores:

Tengo el agrado de presentar a Uds. el presente informe de gestión por el año anterior.

1. Evolución de la Fundación

Estando próximos a cumplir nuestro segundo año de operaciones, La Fundación Daniel Rojas Mora ha continuado cumpliendo con su objetivo misional como entidad sin ánimo de lucro.

Gracias a nuestro apoyo todos nuestros beneficiarios pudieron continuar satisfactoriamente con sus estudios universitarios en sus respectivas carreras.

En virtud de sus múltiples actividades la Fundación logró satisfactoriamente generar suficientes ingresos para solventar todos sus costos y sus gastos administrativos, es decir que durante 2017 la gestión de la Fundación fue autosostenible.

Por otra parte, se obtuvieron recursos y compromisos de aportes para reclutar un beneficiario adicional, el cual ingresó a nuestro programa en enero de 2018.

Hacia finales de año nuestra Directora Ejecutiva, Sandra Harker tomó la decisión de retirarse de la Fundación, razón por la cual optamos por hacer una reestructuración de los gastos administrativos. Es así como desde el mes de diciembre pasado la Fundación se sostiene financieramente con las donaciones recurrentes que le entran mensualmente y por ende todos los ingresos por donaciones adicionales se destinan al cumplimiento del objeto misional, es decir a financiar la educación de más beneficiarios.

Sea esta la oportunidad para reconocer y agradecer a los miembros de nuestra Junta Directiva, quienes de la manera más generosa y desinteresada aportaron su tiempo, su talento y sus ideas para la constitución y el direccionamiento estratégico de la Fundación.

2. Situación Corporativa y Administrativa

Desde el punto de vista corporativo y administrativo, durante el año 2017:

(i) La Fundación ha cumplido a cabalidad con todas las disposiciones legales de tipo comercial y laboral, como se detalla a continuación:

i. Obligaciones Corporativas:

1. Los libros oficiales de Actas y Contabilidad se encuentran al día.

ii. Obligaciones Laborales.

1. Todos los trabajadores de la sociedad estuvieron vinculados debidamente mediante contrato de trabajo.
2. Oportunamente se pagaron los aportes correspondientes a salud y a pensión en los fondos en que se encontraban afiliados los trabajadores.
3. La Compañía se encuentra afiliada a SURA Administradora de Riesgos Profesionales y a la Caja de Compensación Familiar Compensar y ha pagado oportunamente los aportes parafiscales correspondientes.

iii. Obligaciones Fiscales.

1. Fueron presentadas y pagadas las declaraciones de Retención en la Fuente, de IVA y de Industria y Comercio que hubo lugar.

3. Situación jurídica

Al cierre del año 2017 no hay ningún litigio a favor ni en contra de la Fundación ni existen reclamaciones de pólizas o investigaciones en curso de ninguna entidad pública o privada en contra de la Compañía. La Fundación no se encuentra en causal de disolución de acuerdo con lo establecido en la Ley y en sus estatutos.

4. Estado de cumplimiento de las normas y pagos del Sistema Integral de Seguridad Social

Durante el año 2017 la Fundación cumplió con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by 'A', 'R', 'J', and 'A' in a cursive script.

CARLOS ALBERTO ROJAS
Representante Legal
FUNDACIÓN DANIEL ROJAS MORA